## DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Lunes 3 de Setiembre de 1821.

Sta. Serapia V.

Las cuarenta horas en el Hospital de Ntra Sra. de Gracia, de 9 á 7.



Paris 15 de agosto.

Una carta que acabamos de recibir de Marsella contiene los pormenores siguientes acerca de la der-

ota de la escuadra argelina.

ceUn buque procedente de Mesina trae la noticia de que la escuadra de Trípoli, compuesta de una corbeta, tres polacras, un brik y un jabeque, ha caido en poder de los griegos. Esta escuadra, muy inferior en fuerzas á la flota griega quiso al principio evitar el combate, y buscó un asilo en Salónica. Entonces se valieron los griegos de un ardid que fue coronado con el éxito mas faliz. Dispusición que se adelantasen dos fragatas turcas que habian apresado en el combate del 25 de junio, y empezaron á darles caza.

estas dos fragatas, y lejos de mostrar la menor desconfianza, se adelantó para proteger su retirada. Entonces la cogieron las fragatas por la popa, la pusioron de este modo entre dos fuegos, izaron el pabellon de la cruz en lugar del de la media luna, y se apoderaron de ella con gran facilidad. Este suceso, que privaria á los otomanos de la esperanza que pudieran fundar en el socorro de los berberiscos, seria muy favorable á la causa de los griegos. Tunez no tiene mas que unos cuautos barcos en may mal estado, y las corbetas que se estan construyendo aqui por euenta del Bey tardarán mucho en poder botarse al agua.

re Todas las noticias que recibimos de la Morea nos dan una idea muy ventajosa de los asuntos de

Gracia.

ceEl buque griego que vino por armas á esta ciudad, partió hace algunos dias, y se llevó ademas de los jóvenes y obreros que aguardaban su salida, unos treinta oficiales franceses que van á defender la causa de la independencia griega. La víspera del embarque, el arzobispo griego Maximos Mazlum, que hace un año se halla entre nosotros, pasó á bordo para bendecir la tripulación y anunciarle la primera noticia de la victoria naval; y concluyó con una exhortación patética, animándola á que se mostrase digna de sus antepasados y de la causa que iba á defender."

## ESPANA. Madrid 27 de agosto. LOTERIA.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la loteria moderna nacional en el

Números.	Premios.	Administraciones
19823	10000 pesos	San Fernando.
2821	4000	Barcelona.
10803	2000	Madrid.
17271	1000	Pamplona.
#3941	1000	Cadiz.
556	500	Madrid.
25683	500	San Fernando
23673	500	Madrid.
13348	500	Idem.
25924	500	Barcelona.
		The second secon

El Rey se ha servido nombrar gefe político de Granada á D. Felipe Montes, gefe de seccion de la secretaria de la Guerra; para desempeñar este destino al brigadier D. Domingo Martinez, y para capitan general de Yucatan al brigadier D. José Gazyangos.

El Rey, conformáadose con la propuesta de la direccion general de Correos, se ha servido conceder á la viuda del postillon Florencio Morales, mientras permanezca en este estado, la limosna de 5 rs. diarios sobre la tesorería general, interin las Córtes lo aprueban, en atencion á la violenta muerate que unos facinerosos dieron al citado [postillon, y que referimos en nuestro periódico.

No hemos oido decir que los comisionados de Costa-firme, que hace tiempo llegaron á esta corte para entablar negociaciones con nuestro Gobierno, hayan recibido nuevas instrucciones despues que se rompió el armisticio, del modo que todos sabemos, entre las tropas de la nacion y las que manda el general Bolivar. Pero hoy se ha dicho que estos comisionados deben salir de España y retirarse á los puntos que tengan por conveniente, para cuyo efecto recibirán sus correspondientes pasaportes. Nos alegrariamos que cesasen los motivos que impiden la continuacion de las negociaciones; pero entre tanto creemos que su permanencia en Madrid no puede justificarse de ninguna manera, sino que al contrario podria suceder que por ella se acusase al Gobierno de falta de prevision.

Los de Londres alcanzan hasta el 15, los de Alemania hasta el 14, y los de Paris hasta el 19.

La reina de Inglaterra, que tanto habia dado que hacer al gobierno ingles mientras vivió, ha faltado poco para que sea causa de un tumulto en Lóndres despues de su muerte, pues los mismos que á nosotros no nos perdonan una voz descompuesta, sin hacer dano a nadie, miran como juguete los alborotos del pueblo inglés, aunque este apedree á los soldados, rompa las vidrieras de las casas de los ministros, y resulten de la gresca algunos hombres muertos y algunas cabezas rotas. Parece que los ministros se empeñaron en enviar el cadaver de la reina á su destino, á pesar de las reclamaciones y protestas de los testamentarios que pedian algunos dias de término para hacer los preparativos. En efecto, el 14 sucaron el cadaver casi por fuerza para llevarlo al puerto sin pasar por Londres; pero el pueblo se opuso, cerró con carretas, coehes y fosos todos los caminos; hubo tiros y pedradas entre la tropa y los amotinados; quedando muertos seis de estos, y veinte heridos, y de la tropa 4 muertos, 19 heridos, y 28 contusos de pedradas. Al fin despues de una refriega que duró casi todo el dia, la comitiva atravesó por medio de la ciudad como el pueblo deseaba, precedida de los gremios de carpinteros, toneleros, fundidores &c. que llevaban diferentes banderas llenas de emblemas é inscripciones. Tenemos á la vista la segunda edicion del Statesman publicada el 14 por la noche mientras la comitiva funebre estaba pasando por la ciudad.

Las cartas de Londres del 12 dicen que el manifiesto de la Rusia declarando la guerra a la Tarquia, se habia recibido ya en aquella capital. El períodico ingles titulado British-Monitor del 13 de agosto, dice lo siguiente: «El jueves han llegado pliegos que contienen la resolucion tomada por el emperador Alejandro de atacar á la Turquía. Damos esta noticia como auténtica, y no hay que hacer caso de los demas rumores contradictorios que circulan sobre este asunto.

Se dice que inmediatamente que los rusos pasen el Danubio, ocupará el egército austriaco la Servia, y que el general Frimont dejará el mando de las tropas austriacas de Nápoles al principe de Linchestein, é irá á mandar en gefe las tropas austriacas que hay

en las fronteras de Turquia.

Dice la Cuotidiana, refiriéndose á los periódicos de Lion, que el emperador Alejandro ha escrito una carta autógrafa al principe Alejo Comenno, residente en Návarra, el cual, segun parece, es el descendiente mas directo de los antiguos emperadores de Oriente. De resultas dicen que los austriacos han puesto una guardia de honor á la puerta de la casa de aquel principe, con una bandera blanca y de color de rosa, y en ella el monograma de Gristo, que era parte del escudo de armas de los emperadores de Constantinopla.

Los griegos de las islas del mar Egeo van afianzando cada dia mus su independencia, y el almirantazgo que tienen en Hidra da escelentes disposiciones para reforzar su escuadra, que está esperando á la turca, que va á salir de los Dardanelos al mando del capi-

tan-bajá en persona.

En Puris se creia que los colegios electorales de la

quinta serie se reunirian para el 29 de setiembre. Los generales Bertrand y Montolon y sus familias llegaron el 13 á Calais. = Escribian de Londres á Paris que ya habia hechas apuestas muy considerables en aquella capital á que el rey de Inglaierra estaria casado antes de seis meses. = El 5 por 100 consolidado estaba en Paris al 38 fr. 30 cent., y en Londres el 3 por 100 consolidado al 75 y medio. Per último, para los que gustan de hallar en les

periódicos noticias euriosas, allá va esa sacada de

Mercurio de Franconia:

«El Mesias, cuya llegada á Grecia han anunciado algunos periódicos con tanto misterio, es nada menos que José Napoleon, que ha venido de América con Lefevre Desnouettes, los hermanos Lallemand y otros oficiales franceses á ofrecer sus servicios á los helenos." Por lo que hace á los generales franceses de que habla esta noticia, todo podria ser; pero lo que es el pacífico José, harto será que quiera volver á meterse en baraundas.

Correspondencia particular.

Londres 15 de agosto. = El general Guillermo Pepé que salió de Lisboa el 29 de julio, acaba de llegar á Inglaterra á bordo del paquebet llamado Daque de Kent. Por la acogida que dé el gobierno ingles á aquel guerrero desgraciado, podremos congeturar con algun fundamento cuáles son los planes que ha formado su política en órden a los negocios de Italia, que tienen tan íntima conexion con los de Turquía; pues no hay duda que si la Inglaterra quiere oponerse à los esfuerzos reunidos, y á los planes ambiciosos de la Rusia y el Austria; no necesita mas que proteger, aunque no sea mas que indirectamente, los deseos de los constitucionales italianos, y ayudarles á sacudir el yugo de sus crueles opresores.

«Hablamos solo de la acogida que el gobierno británico dará al general Pepé; pues no dudamos de la que dispensara el pueblo ingles, veterano en la carrera de la libertad, á aquel defensor ilustre de los derechos

de las naciones."

Paris 18 de agosto. = Sir Tomas Mitland acaba de embarcarse en Porstmouth para Lisboa, para donde va encargado de una mision diplomática. Desde alli pasará á Malta á tomar el mando á aquella isla, y á desempeñar otros importantes encargos que el Gobierno le ha confiado en el Mediterráneo. Este viage de Sir Tomas, y otras noticias que tenemos, nos hace creer que la Inglaterra, antes de empezar una guerra de tanta trascendencia para la suerte futura de los pueblos, tratará de reunir sns esfuerzos con los de los Gobiernos constitucionales del mediodia de la Europa, para poder contrarestar las fuerzas de la Rusia y del Austria."

Idem, idem. = Nadie duda aqui de que la guerra es inevitable; pero antes de que se llegue á cortar este nudo gordiano, es necesario dar tiempo para que se vayan practicando todas las diligencias y formalidades de la diplomacia. Yo creo que al fin haremos causa comun con la Inglaterra, á pesar de todos los esfuerzos del Sr. Pozzo di Borgo, á quien ayudan los ultras, enemigos en todas ocasiones de la gloria de la

Francia.

Observaciones acerca de la próxima eleccion para diputados á Cortes, precedidas de una ojeada rápida sobre el actual estado político de la Europa. ARTICULO 2?

Siempre que hemos hablado de los planes que podrá haber formado la santa alianza en orden á la España y el Portugal, al paso que nos hemos burlado de las locas esperanzas de algunos pocos españoles, indignos de tal nombre, que veian ya á los bárbaros del Norte bajar de los Pirineos y que se recreaban con la idea de ver el suele español regado con la sangre de sus hijos, no por eso hemos disimulado que las mudanzas políticas verificadas en la Península, no merecerian jamas la aprobacion de aquellos protectores de los antiguos abusos y privilegios. Los españoles, al empezar su revolucion, declararon a la faz de la Europa, que querian gobernarse por sus leyes sin egercer ninguna especie de intervencion en los gobiernos de las demas naciones. Proclamaron, y la Europa lo sabia, que el pacto social que de nuevo publicaban, no era mas que una colección de sus antiguas leyes fundamentales olvidadas por el transcurso del tiempo, y abolidas por una fuerza, desaprobada siempre por la voluntad nacional. Alegaron los servicios que habian hecho á la Europa, y los derechos que habian adquirido á su eterno agradecimiento, y no hay duda que todas las potencias manifestaron entonces que no podian desaprobar lo que acababa de hacerse en España, y conservaron con su gobierno sus antiguas relaciones, ¿ni cómo podian hacer otra cosa estando el Rey mismo al frente de la revolucion, y habiendo declarado que aceptaba libre y espontáneamente el nuevo pacto social que ducante su cautiverio habian formado sus súbditos?

Esto respondieron todas las potencias á las comunicaciones que entonces les hizo el Gobierno español, y sus ministros han permanecido desde entonces en nuestra corte. Sin embargo aunque la santa alianza no haya dicho hasta ahora que quiere intervenir en los negocios de España y de Portugal, y aunque parece que reconoce y respeta, como debe, la independencia de estas dos naciones, no se nos oculta que en sus manifiestos contra la Italia condena indirectamente lo que se ha hecho en la Península. Cuanto han dicho los diplomáticos de Leibach sobre el contagio político es aplicable á nosotros mas que á otra nacion alguna: las razones en que los tribunales austriacos fundan sus sentencias contra los que proclamaron la libertad en Napoles y en el Piamonte, condenan igualmente no solo á los primeros héroes de la revolucion de la Península, sino tambien á la inmensa mayoria de la nacion que aplaudió su denuedo, que fomentó su heróica empresa, y á cuantos han trabajado despues por perfeccionarla y completarla. En fin, espreciso que no nos entreguemos á una funesta confianza, y que no creamos que la santa alianza aprueba nuestra revolucion, y que no hará cuanto pueda para detenernos ó estraviarnos en la gloriosa carrera que hemos empren-

Bien preveemos que nuestros serviles van á alegrarse con esta ingenua confesion que acabamos de hacer, y que sacarán de aqui motivo para fomentar sus criminales esperanzas; pero de desaprobar nuestra revolucion á enviar egércitos para detenerla, hay una inmensa distancia, que el estado que van tomando los negocios de la Europa aumenta mas cada dia. No hay duda que si fuera tan facil venir á Madrid como lo es ir desde S. Petersburgo á Constantinopla, ó desde Viena a Napoles, la santa alianza manifestaria mas á las claras y en otros términos el disgusto que le causan nuestras mudanzas políticas; pero todas las dificultades que ha tenido desde el principio para poner en egecucion un plan tan vasto subsisten todavia, y subsistirán mientras la Rusia y el Austria no se apoderen de la monarquía universal de la Europa; y aun entonces no bastaria que hubiesen estendido su dominio, sino que pudiesen contar con la pacífica y segura posesion de los estados que hubiesen ocupado contra la voluntad de sus habitantes, para emprender espediciones mas lejanas y peligrosas.

Otra guerra es la que la santa alianza ha proyectado contra la España y el Portugal; y el que quiera saber cual es esta, que lea una carta escrita en Francfort el 8 de marzo, y que publicamos en este periódico el jueves 22 del mismo mes. Los enemigos de nuestra libertad saben muy bien los obstáculos que debemos encontrar para llevar al cabo nuestra gloriosa empresa. Conocen tambien como nosotros, cuantos elementos para una guerra civil debe de haber en una nacion, que segun la espresion de uno de nuestros

ilustres diputados es el producto de muchos siglos de ignorancia, de supersticion y de despotismo; cuentan con el egoismo de unos, con la bajeza de otros, con la funesta prudencia de estos, con el exagerado celo de aquellos, con el descontento de muchos, y sobre todo con las dificultades é incidentes imprevistos que lleva consigo toda revolucion política. Si estas no bastan, el oro y la intriga sabrán aumentarlas, y si por estos medios logran sumergirnos en los horrores de la anarquía, quedará justificada su intervencion y destruida la obra de nuestra libertad. Hasta ahora la nacion ha triunsado de todos los artificios empleados contra ella por los enemigos de su prosperidad. Su vigilancia ha hecho infructuosas sus asechanzas, y su prudencia ha sabido evitar los abismos en que querian precipitarla. La union admirable que ha reinado entre los diferentes ramos del poder público ha sido el escollo en que han ido a estrellarse todos los esfuerzos de los enemigos de nuestro bien; y mientras esta armonia subsista, podemos lisongearnos de que serán vanas todas sus tentativas. Pero en la forma de gobierno que hemos adoptado hay ciertas épocas fijadas por la misma Constitucion, en que la nacion vuelve à tener en sus manos su futura suerte, y en que puede ó afianzarla mas y mas, ó comprometerla.

(Se concluirá.)

MANIFIESTO.

Ciudadanos españoles: El batallon de volutarios Nacionales de esta heróica ciudad, no puede menos de dirigiros la palabra para desvanecer el injurioso rumor esparcido contra el ilustre general Mina, y otros acérrimos constitucionales de la Coruña. Porque á la verdad, ¿cómo podrian sufrir que se les tachase de republicanos, despues de haber dado á toda la Nacion las pruebas mas relevantes de sus opiniones políticas? Estas se hallan consignadas de un modo indeleble en todas sus acciones, en todos sus escritos, desde el fausto 21 de febrero del año último, en que rompieron denodados los grillos de un estúpido despotismo, alentados con la voz de libertad que resenó en otro estremo de la Península. De entonces acá, son harto notorios los pasos que dieron los beneméritos habitantes de este pueblo: no se oyó mas voz, que la de Constitucion y Rey constitucional: esta fue la continua divisa de los buenos; y jamás, ni aun en las mas terribles crisis que padecemos, se oyó invocar la república.

¡Cual seria, pues, nuestra sorpresa observando que con refinada malicia se propagaban tan menguadas voces! No, Ciudadanos : la Constitucion escluye toda idea de republicanismo; y habiéndola establecido con todas las formas que componen una monarquía representativa, seria una contradiccion monstruosa forjar una nueva especie de gobierno. Demas de esto, ¿quién ignora en el dia la imposibilidad de constituir en república un vasto territorio? ¿A quién se le ocultan los desastres, las calamidades, la sangre que costó á la vecina

Francia semejante pensamiento?

Pero lo que sobre todo escitó la justa in lignacion de los que hablan, fue saber que almas viles pusie-ron sus inmundos labios en el uombre de un G neral insigne, para denigrarle, desacreditarle, y lucerle sospechoso. Esta negra calumnia de asociacion del invicto Mina á la cuadrilla republicana soñada por enemigos de sus glorias y desafectos al sistema que nos rige, ha conmovido profundamente nuestros corazones. Nosotros, testigos de la conducta del General, seríamos imperdonables si callásemos, sino digésemos á toda España que sus sentimientos estan identificados con los de todo amante de la Constitucion. Penetrados de esto mismo, conjuramos á los alucinados que abran los ojos, y no se dejen fascinar: los que no estan bien hallados con las nuevas instituciones, discurren, fraguan, inventan mil chismes para desacredita

deseais tornar al año infausto de 1814.

Y tú, bizarro Mina, sigue impávido por la gloriora senda que tu genio marcial y político te demarció mucho antes de esta época; desprecia las póriidas anaquinaciones que se formen contra el espiendor que de rodea; tu nambradia les asombra, y ta opiniona les anonada... Sepan esos infames maquinadores que mo lograria mancillar tu acreditada opinion, y que se preciso fuese contra ellos mismos la sostendremos y bejaremos al sepulcro contigo, mas bajaremos non-

radas y Constitucionales.

sido nuestro primer grito; que sea tambien el último. Cornia 19 de agosto de 1821. = Por la clase de capitanes = José Nieto. = Vicente Alsina. = Por la de tenientes = Benito Sintos. = Por la de subtenientes = Benito Sintos. = Por la de subtenientes = Bonifacio Lopez. = Birtolomé de Cisas Diez. = Por la de sargentos primeros = Domingo Marchesi. = Por la de segundos = Enrique Luard. = Por la de cabos primeros = José Leon Villarrabia. = Por la de segundos = Benito de Torres Moreno. = Por los voluntarios granaderos = Antonio Taybo Aparicio. = Por los de la primera = José Gasparini. = Por los de la segunda = Juan Alonso Hernandez. = Por los de la 3º. = Felix Fernandez de Torres. = Por Cazadores. = Antonio Montes Tavares. = Como sargento Mayor. = Pedro María de Santisteban. = Como comandante. = José María Rubio.

ZARAGOZA.

Orden general del 2 de Setiembre de 1821. El mando interino militar que ha confiado S. M. á mi cargo, me proporciona el placer de mandar á unos cuerpos beneméritos que tantas pruebas tie-nen dadas del mas brillante comporte en todas oca-siones. Me lisongeo de tener á mis ordenes á tan distinguidos gefes, á tan pundonorosos oficiales, y á tan disciplinada tropa; y vivo confiado que con militares tan valientes y patriotas, no podré menos de haliar frecuentes casos en que manifestarles mi sapublico necesitase de su apoyo encontrará en ellos al mismo tiempo que el baluarte mas fuerte de las libertades y derechos del Pueblo Español, la columna mas firme del gobierno y de la justicia. La fraternidad y el buen espíritu que reina en los Regimientos de la guarnición, son los mas seguros garantes de sus disposiciones. Yo me congratulo con los cuerpos de tener una ocasion, si bien desagradable por otras circunstancias, la mus propia para encargarles la con-tinacción de su heróica conducta y esfuerzos repetidos por el sostenimiento de la Constitucion de la monarquía españela. Ella ha sido nuestro mas anhelado obgeto, sea pues su conservacion en toda su pureza el unico y mas fuerte voto de nuestros corazones. Militares de todas las clases! Hijos predilectos de la Patria! conducios como lo exigen vuestros juramentos, vuestro honor y vuestro deber, y enmedio de las asechanzas de los hombres inquietos, y que desean envolvernos en les horrores de un plan desorganizador, conservad aquella actitud militar subordinada é imponente que es propia de los soldados de una nacion libre, pero amante del orden, de un gobierno justo pero enemigo de la anarquía. Que vuestros sentimientos conserven este caracter, y no dudeis entre tanto que continuais dando pruebas de tan loable conducta, que será el primero en admiraros y en distinguiros vuestro Comandante General interino. = Francisco Moreda.

NOTICIAS PARTICULARES.

El ayuntamiento constitucional de esta ciudad, viendo el deficit anual que le resultaba en los fondos de P. pios para atender á sus gastos municipales, aumentados considerablemente por las nuevas atribuciones que le imponen las leyes vigentes que felizmente nos gobiernan, y sin recurso alguno de poder suplir aquella falta de un modo capaz de socorrer tan urgentes necesidades, determinó proponer á la Diputación provincial diferentes arbitrios sobre obgetos de consumo, la cual en uso de las facultades que la concede el decreto de las Córtes de 25 de junio último, ha venido en aprobar por ahora los impuestos de cuatro reales vellon por cada arroba de cacao, dos por arroba de azuear y uno en cada libra de canela que se introduzca en esta ciudad.

Sensible es al ayuntamiento verse en la precision de adaptar estas medidas para dar complimiento á las infinitas obligaciones con que por todas partes se le reconviene, pero tiene la fortuna de hablar con un pueblo, cuyos heróicos habitantes se hallan bien penetrados de la imperiosa necesidad que justifica sus procedimientos, la cual unida á los deseos que siempre le animan en favor de la causa pública, será bastante para hacer telerable un gravamen que debe ceder en beneficio comun. Para que aquel se establezca con la debida equidad, y de modo que sin dar lugar á fraudes ni ocultaciones, se evite á los comerciantes y conductores de los géneros gravados la mcnor vejacion posible, pues el ayuntamiento quisiera alejarla en un todo, ha meditado los medios de egecutar la recaudacion de tales productos, procurando conciliar aquellos dos estremos, y ha determinado que al efecto se observen las reglas siguientes:

1º Desde el dia 1º de setiembre próximo todo el cacao, azucar y canela que entrare en esta ciudad, deberá sufrir el impuesto de cuatro, dos, y un real de vellon por arroba respectivamente, con arreglo á lo

dispuesto por la Diputacion provincial.

2ª La introduccion de los tres generos espresados deberá ser precisamente por la puerta del Angel, con esclusion de todas las demas, en inteligencia que bajo ningun pretesto se permitirá la hagan sino por aquella.

3ª Que inmediato á dicha puerta se establece un punto de vigilancia, donde habrá dos fieles de la mayor probidad y confianza, que permanecerán alli desde que se abra hasta que se cierre aquella, los cuales harán la regulacion del peso que tengan los artículos insinuados al tiempo de introducirlos en la ciudad, conforme á su inteligencia é instrucciones comunicadas, conviniéndose en dicha regulacion con el conductor ó interesado á quien venga dirigido el género, y case de estar discordes deberán proceder á pesarlo, conforme á costumbre con una romana que tendrán al efecto. (Se concluirá.)

Precios á que se han vendido los frutos en el Almudi de esta ciudad desde el 26 del pasado al 1º del corriente.

Trigo de 11½ á 13 rs. vn. la fanega, idem de cebada de 7 á  $7\frac{1}{2}$ .

Ventas. En la carniceria de la plaza de S. Anton, se vende carnero fino de la tierra á 5 sueldos y 8 dineros la carnicera.

Se vende un campo de medio cahiz, con algunos olivos, sito en la Almotilla, junto al canal: en la calle de la Cedaceria núm. 145 darán razon.

Sirviente. En la calle de la Platería núm. 35, darán razon de un hombre soltero que desea acomodarse para el tráfago de una casa ó para acompañar fuera á algun caballero; tiene quien le abone.

En la calle del Coso núm. 35, darán razon de un criado para lo que se ofrezca: sabe leer, escribir, y

algo de cuentas.

En la calle de la Montera núm. 6 darán razon de una tartana de cuatro ruedas para Barbastro, y saldrá mañana.

Zaragoza: En la Imprenta del Hospital de Gracia.